



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR023-N-159-2025, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS: PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ANGIOLOGÍA Y DE LABORATORIO PRUEBAS CRUZADAS, EJERCICIO 2025.

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBIADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-159-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS: PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ANGIOLOGÍA Y DE LABORATORIO PRUEBAS CRUZADAS, EJERCICIO 2025, CON BASE EN EL ARTÍCULO 49 Y 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

DESARROLLO DEL EVENTO.

SE DA LECTURA A LA NOTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SE RECIBIERON PROPUESTAS OFERTADAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX POR LOS COTIZANTES QUE SE RELACIONAN, ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA, LA CAPTURA DE PANTALLA DE LA PLATAFORMA CON LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, ANEXO 1 (UNO):

Table with 3 columns: NO., NOMBRE DEL COTIZANTE, PARTIDA OFERTADA. Row 1: 1, LABORATORIO CLINICO DEL CAMPESTRE SC, PARTIDA 2 LABORATORIO PRUEBAS CRUZADAS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; EN ESTE SENTIDO, SE DA A CONOCER LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DE LA DRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ SIERRA, JEFA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA.

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

RESULTADO TÉCNICO:

Table with 4 columns: NO., NOMBRE DEL COTIZANTE, PARTIDA, EVALUACIÓN TÉCNICA. Row 1: 1, LABORATORIO CLINICO DEL CAMPESTRE SC, PARTIDA 2 LABORATORIO PRUEBAS CRUZADAS, SOLVENTE

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL ANEXO 2 (DOS) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.



Handwritten signatures in blue ink



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR023-N-159-2025, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS: PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ANGIOLOGÍA Y DE LABORATORIO PRUEBAS CRUZADAS, EJERCICIO 2025.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE ELABORÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

Table with 3 columns: NO., NOMBRE DEL COTIZANTE, EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. Row 1: 1, LABORATORIO CLINICO DEL CAMPESTRE SC, EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 3 (TRES) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. --

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE LOS COTIZANTES NO HAYAN SIDO DESECHADAS, SE DETERMINARÁN COMO SOLVENTES; POR LO QUE, LAS PROPUESTAS NO SOLVENTES, SERÁ POR NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SE REALIZÓ POR PARTE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS NUMERALES 5. DEL CUERPO DE LA CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-159-2025, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERÁ EL MÉTODO BINARIO MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.---

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES TÉCNICAMENTE Y QUE CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO, EVALUANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

RESULTADO ECONÓMICO:

Table with 5 columns: PARTIDA, DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA, COTIZANTE, IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IVA, EVALUACIÓN ECONÓMICA. Row 1: 002, SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE LABORATORIO PRUEBAS CRUZADAS, LABORATORIO CLINICO DEL CAMPESTRE SC, \$ 253,448.16, PRECIO ACEPTABLE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL-ADMINISTRATIVA SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Table with 8 columns: PARTIDA, DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA, COTIZANTE, EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, EVALUACIÓN ECONÓMICA, IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IVA, ESTATUS. Row 1: 002, SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE LABORATORIO PRUEBAS CRUZADAS, LABORATORIO CLINICO DEL CAMPESTRE SC, CUMPLE, CUMPLE, PRECIO ACEPTABLE, \$ 253,448.16, ASIGNADO



Handwritten signature in blue ink



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR023-N-159-2025, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS: PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ANGIOLOGÍA Y DE LABORATORIO PRUEBAS CRUZADAS, EJERCICIO 2025.

COTIZANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LO SIGUIENTE:

Table with 6 columns: PARTIDA, DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA, COTIZANTE, NÚMERO DE CONTRATO, IMPORTE TOTAL MÍNIMO ASIGNADO CON IVA, IMPORTE TOTAL MÁXIMO ASIGNADO CON IVA. Row 1: 002, SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE LABORATORIO PRUEBAS CRUZADAS, LABORATORIO CLINICO DEL CAMPESTRE SC, 050GYR023N15925-001-00, \$ 117,599.95, \$ 293,999.87

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/, CON CORTE AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS COTIZANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

EL(LOS) COTIZANTE(S) GANADOR(ES), DEBERÁN REGISTRARSE EN EL REPIIMSS YA QUE ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS AQUELLOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL IMSS QUE SE REALICE CON FUNDAMENTO EN LA LAASSP, EL REPIIMSS EMITIRÁ UNA CONSTANCIA QUE AVALE AL PROVEEDOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS RUBROS LEGAL Y DE IDENTIDAD, CUMPLIMIENTO FISCAL, ÉTICA E INTEGRIDAD, SITUACIÓN FINANCIERA Y SUSTENTABILIDAD, DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE LIGA https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro, LA CUAL SERA SOLICITADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL POR EL ÁREA CONTRATANTE, PARA DAR SEGUIMIENTO CON LA SOLICITUD DEL CONTRATO RESPECTIVO.

EL(LOS) COTIZANTE(S) ADJUDICADO(S), PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EL(LOS) COTIZANTE(S) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) ACUDIR EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2025 DE 08:30 A 16:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49, 55 PRIMER PÁRRAFO Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL(LOS) COTIZANTE(S) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.



Handwritten signatures in blue ink



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR023-N-159-2025, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS: PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ANGIOLOGÍA Y DE LABORATORIO PRUEBAS CRUZADAS, EJERCICIO 2025.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, EL COTIZANTE ADJUDICADO Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁ PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE LOS ACUERDOS NÚMERO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR y ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.

EL(LOS) COTIZANTE(S) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

SE HACE CONSTAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS QUE SE RELACIONAN:

Table with 5 columns: RENGLO Y/O PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD MÍNIMA AUTORIZADA, CANTIDAD MÁXIMA AUTORIZADA, ESTATUS. Row 1: 001, PARTIDA 1 PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO ANGIOLOGÍA, 32, 80, DESIERTA SIN OFERTA

CIERRE DEL ACTA.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS COTIZANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS COTIZANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 05 (CINCO) PÁGINAS Y 07 (SIETE) PÁGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.



Handwritten signatures in blue ink



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR023-N-159-2025, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS: PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ANGIOLOGÍA Y DE LABORATORIO PRUEBAS CRUZADAS, EJERCICIO 2025.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. ROSALÍO MARTÍNEZ NOYOLA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



# ANEXO 1

REPORTE DE LAS  
PROPOSICIONES PRESENTADAS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**Procedimiento AA-50-GYR-050CYR023-N-159-2025**

**EN APERTURA**

Estatus del procedimiento de contratación

Número de procedimiento de contratación: AA-50-GYR-050CYR023-N-159-2025

Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS: ANGIOLOGÍA Y PRUEBAS CRUZADAS, EJERCICIO 2025

Código del expediente: E-2025-000867299

Código interno del procedimiento: P-2025-00077072

Licitantes que han presentado proposición:

Participantes: Datos Generales, Requerimientos, Personas Invitadas, **Proposiciones**, Datos relevantes del contrato, Elaboración de acciones

Validar Cotizaciones: Cotizaciones Presenciales

**Apertura de proposiciones**

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación	Estatus de revisión	Acciones
1	LABORATORIO CLINICO DEL CANIESTRE SC	15/09/2025 09:39	18/09/2025 12:28	23/09/2025 17:19		Electrónica	PRESENTADA	Revisado	Ver

Seleccionar cotización | Cerrar procedimiento | Descargar

Descarga de anexos de proposiciones

# ANEXO 2

DICTAMEN TÉCNICO

B

x

q



San Luis Potosí, S.L.P, 24 Septiembre del 2025  
Ref.30/CAOA/0785/2025

Mtra. Marisol Mier Castillo.  
Titular Coordinación Abastecimiento  
y Equipamiento OOAD San Luis Potosí.

ATN:  
Oficina Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios.

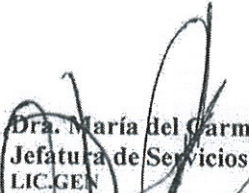
En atención y seguimiento a Oficio 259001150100/ADQ/1251/2025 emitido el 23 de Septiembre del 2025, referente a la Adjudicación Directa Nacional, Número AA-50-GYR-050GYR023-N-159-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS: ANGIOLOGIA Y PRUEBAS CRUZADAS, EJERCICIO 2025, PARA EL OOAD ESTATAL SAN LUIS POTOSI, REGIMEN ORDINARIO.

Adjunto envié a usted la Evaluación y Dictamen Técnico correspondiente.

Proveedor	Servicio	Solvente		Observaciones
		Sí	No	
LABORATORIO CLINICO DEL CAMPESTRE SC	SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS: PRUEBAS CRUZADAS, EJERCICIO 2025	X		

Agradeciendo la gentil atención que sirva dar al presente, me es grato enviarle cordial saludo.

Atentamente:  
"Seguridad y Solidaridad Social"

  
Dra. María del Carmen López Sierra.  
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.  
LIC.GEN



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

# ANEXO 3

EVALUACIÓN  
LEGAL-ADMINISTRATIVA

*ll*

*o* *x*  
*o*



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
**PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-159-2025**  
**SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS: PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ANGIOLOGÍA Y DE LABORATORIO PRUEBAS CRUZADAS, EJERCICIO 2025**

N° INCISO DONDE SE SOLICITA	NUMERALE	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:		LABORATORIO CLINICO DEL CAMPESIN SC PRESENTADO (SI/NO)
		LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA.		
1	4.1.3. A)	A) Anexo 04 "Escrito de Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica" de la Convocatoria: Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAASSP, así como toda la documentación requerida en dicho anexo.	✓	
2	4.1.3. B)	B) Anexo 05 "Manifestación de Correo Electrónico para recibir Notificaciones" de la Convocatoria: Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema CompraNet 2023, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	✓	
3	4.1.3. C)	C) Anexo 06 "Escrito de Nacionalidad Mexicana" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana.	✓	
4	4.1.3. D)	D) Anexo 07 "Formato de la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la Convocatoria: Tratándose de bienes, que los bienes que oferta, para la partida que oferta y que entregará; contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" (en caso de aplicar).	✓	
5	4.1.3. E)	E) Anexo 08 "Escrito de no Encontrarse en los Supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de conformidad con lo señalado en el artículo 29 fracción VIII de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso e) del RLAASSP.	✓	
6	4.1.3. F)	F) Anexo 09 "Declaración de Integridad" de la Convocatoria: Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo señalado en la fracción IX del artículo 29 de la LAASSP, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.	✓	
7	4.1.3. G)	G) Anexo 10 "Escrito de Liberación de Responsabilidad de Carácter Civil, Mercantil, Penal o Administrativa" de la Convocatoria: Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 45 de la LAASSP.	✓	
8	4.1.3. H)	H) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien;  Anexo 11 "Manifestación de Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: Escrito "bajo protesta de decir verdad" en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAASSP.	✓	
9	4.1.3. I)	I) Anexo 12 "Manifiesto de Acuerdo CompraNet 2023" Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0", ahora CompraNet 2023.	✓	
10	4.1.3. J)	La no presentación del escrito citado no será causa de desechamiento, no obstante sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo. J) Anexo 13 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral 3.4.1., de las presentes bases, además del convenio de participación conjunta que tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAASSP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presenten la proposición. (en caso de aplicar)	N/A	
11	4.1.3. K)	K) Anexo 14 "Formato de Información Reservada y Confidencial" de la Convocatoria: Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 11., de la presente Convocatoria.	✓	



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-N-159-2025  
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS: PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ANGIOLOGÍA Y DE LABORATORIO PRUEBAS CRUZADAS, EJERCICIO 2025

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.		LABORATORIO CLINICO DEL CAMPESTRE SC PRESENTADO (S/N/O)
12	4.1.3. I) Anexo 15 "Carta de Conflicto de Intereses", de la Convocatoria: Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que a la letra indica "cerdórase, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. L) Anexo 15 BIS: Deberá presentarse el "Acuse y Manifiesto del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones" el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica <a href="https://manifesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. M) Anexo 16 "Aviso de Privacidad Integral IMSS" de la Convocatoria: firma de conformidad de estar enterado del aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios. N) Anexo 17 "Manifiesto de Conocer la LAASSP" de la Convocatoria: Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. O) Anexo 18 "Manifiesto de Responder por Defectos o Vicios Ocultos" de la Convocatoria: Escrito Libre Bajo Protesta de Decir Verdad que, en el caso de defecto o vicio oculto de los bienes adjudicados o servicios contratados, me comprometo a realizar el cambio de los bienes o dar respuesta inmediata al detalle del servicio realizado, en un plazo que no excederá de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación recibida, sin costo alguno para "el instituido". P) Anexo 19 "Manifiesto de Utilizar Subcontratación de Servicios y Obras Especializadas" de la Convocatoria: Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, (en caso de aplicar). Q) Anexo 20 "Constancias de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" de la Convocatoria: el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. L- (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA Y VIGENTE II.- (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA Y VIGENTE III.- (INFONAVIT); "Opinión de cumplimiento POSITIVA Y VIGENTE Anexo 21 "Manifiestos Varios" de la Convocatoria. Manifiestos requeridos por la Plataforma Compras MX. A. Formato PDF: deberá presentar su proposición económica en formato PDF en hoja membretada del licitante en la inteligencia de que, no habrá modificación alguna a su propuesta económica debidamente presentada que contendrá su información bloqueada a manipulación.	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N/A ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA		CUMPLE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena